

ESTUDIOS

LOS PROCESOS ECONOMICOS VENEZOLANOS Y SU PERSPECTIVA

Por D. F. MAZA ZAVALA

La complejidad del análisis que intento presentar en esta conferencia consiste principalmente en que los ritmos y las tendencias de la economía venezolana, característicos de la época anterior a 1974, han sufrido modificaciones casi explosivas durante los últimos catorce años, incluido el actual, y el índice de incertidumbre —que es propio de una economía organizada según los principios de la iniciativa privada y el mercado— se ha elevado considerablemente en estos tiempos signados por el fenómeno que se ha convenido en denominar *crisis* a falta de otro término más adecuado. Por tal razón, el análisis de lo acontecido en la vida económica nacional se hace difícil, sujeto a enfrentamientos problemáticos inusuales, hasta el punto de que en algunas circunstancias aparecen simuladas soluciones de continuidad de los sucesos, en contradicción virtual con nuestra convicción científica de que no existen rupturas en el hilo de la historia. Una de esas circunstancias, a guisa de ejemplo, es la que se conoce como el cambio de dimensiones de la economía nacional, es decir, un salto en el orden de magnitudes de las variables circulatorias —monetarias, financieras, mercantiles, de valores nominales— que expresan parcialmente la dinámica coyuntural y en algunos casos las estructuras formales o funciones de una economía. Otra circunstancia, más relevante, es la caída del crecimiento económico real, en términos de producto territorial bruto por habitante, durante los últimos ocho años, con la única excepción de 1986, fenómeno que contrasta fuertemente con el registrado en los cuarenta años anteriores a 1979, en que las tasas de crecimiento del producto fueron, por lo general, positivas aun teniendo en cuenta el aumento de la población.

La conmoción que sufre el país en su base económica es tan profunda y los desequilibrios y desajustes que la afectan tan persistentes que no hay posibilidad de comparación útil con ninguna coyuntura recesiva de las sufridas por esta economía en el siglo xx. Hemos tenido años sombríos, de reveses en la disponibilidad de recursos, desempleo, reducción de la inversión y el consumo, quiebra de empresas, ruina de la agricultura, contracción del comercio, apuros fiscales y otras calamidades, que han sido motivo para la toma de medidas y decisiones de emergencia por parte del gobierno, imposición de restricciones y controles, reajustes del gasto y otros antídotos convencionales para superar las dificultades; pero eran fluctuaciones de carácter cíclico, en buena parte reflejas de las que acontecían en

los centros motores del capitalismo, dado la vulnerabilidad externa de nuestra economía. El nudo crítico que ahora entorpece y frena el desenvolvimiento económico del país tiene tales singularidades que el análisis coyuntural del que tenemos conocimiento teórico e histórico no da respuestas satisfactorias, y hay necesidad de recurrir al análisis estructural, precisamente de procesos y factores de largo alcance, determinantes de crecimiento y transformación, que en algún momento de su actuación muestran signos de debilitamiento y aun de colapso. Y también, por supuesto, otros factores y procesos se gestan y emergen en la crisis, lo que permite asegurar la continuidad histórica de la vida económica y, por tanto, del desarrollo social.

Entre unos y otros momentos, o instancias, de los procesos que decaen y los que se inician, entre lo que deja de crecer, se estanca y se deprime y lo que pugna por crecer y establecerse, es decir en el epicentro de la crisis, la incertidumbre desorienta las expectativas, hace movedizas las proyecciones, oscurece la visión del futuro, propicia el imperio de las contingencias, y todo se hace a tiempo limitado, las escalas de previsión se encogen, el corto plazo se impone al mediano y largo plazo, la peripecia cotidiana resta vigencia a la estrategia, la planificación situacional cobra fuerza de necesidad. Así, entre el discurrir de los días y el advenimiento de los meses y los años se va plasmando un futuro del que no tenemos noción ni dominio, pero que de todas maneras va a signar nuestras vidas y las de nuestros descendientes.

La obsesión del corto plazo

Intento, pues, al hacer el estudio de las tendencias y los procesos económicos del país, liberarme y liberar a mis oyentes (y lectores) de la obsesión del corto plazo y trazar la retrospectiva en una dimensión de decenios. Aunque la historia no se recluye en los límites de un período, por muy prolongado que éste sea, ni puede admitirse científicamente que aquellos movimientos pueden ser identificados como conjuntos de variables históricas, cuya vigencia se extiende únicamente entre el inicio y el fin de un período, hay necesidad para el estudio de fijar límites temporales, y al efecto los decenios que transcurren desde 1950 al presente —inconcluso el de los ochenta— pueden ser tan convenientes como cualquier otra limitación del tiempo. Interesan las grandes vertientes del acontecer económico, las líneas de fuerza que ocasionan transformaciones notables dentro de la macroestructura, que enriquecen su contenido y amplían la base para el funcionamiento y el crecimiento de la organización económica y social. Estas variaciones sustantivas de la vida de una nación no ocurren explosivamente, en coyunturas abruptas y breves, sino en fases prolongadas que revelan la acumulación de causas y efectos, que se tornan nuevas causas y nuevos efectos, en un encadenamiento que deja en el pasado eslabones y articulaciones y se proyecta al porvenir. Sin embargo, justo es señalar que este modo de interpretar el curso de la historia económica no excluye los movimientos de corto y mediano plazo, pues se tiene entendido que el largo plazo se compone de una sucesión de plazos cortos y que, por tanto, el diario acontecer y quehacer, el drama que vivimos, los escenarios que cambian a veces sin que nos demos cuenta, es la historia que nunca pasa enteramente, que no se repite como

simple actuación de seres humanos y ocurrencia de circunstancias, sino que se recrea, se renueva, como la materia según la ley dialéctica.

Dos desgarramientos económico/sociales

Las tres primeras décadas del siglo fueron el marco temporal de un desgarramiento de la estructura económico/social del país, con incidencia en el orden jurídico/político: la caída de la economía agroexportadora tradicional, con antecedentes en la colonia, y, por tanto, de la sociedad sustentada en ella. Esa economía es desplazada de su función de eje de la vida social, en torno a la cual se organizó la sociedad decimonónica republicana, por la economía petroexportadora bajo el dominio de poderosos consorcios extranjeros, que entonces protagonizaron una lucha entre ellos por el reparto de nuestros recursos naturales de hidrocarburos, que en la práctica fue también reparto del dominio territorial. La absorción de ese desgarramiento estructural tomaría más de medio siglo, hasta 1975, durante cuyo tiempo Venezuela entreteje sus designios nacionales entre la pasiva acomodación al disfrute de la renta petrolera —que no es precisamente renta sino liquidación de patrimonio natural— y la búsqueda afanosa de alternativas para equilibrar y fortalecer la base económica, bien sea una nueva agricultura como preconizaba Alberto Adriani para hacer realidad la consigna de “sembrar el petróleo”, o bien la industria de transformación según la ideología de la burguesía ilustrada sostenida desde la época de Medina Angarita, encarnada luego en las orientaciones de la Cepal bajo la dirección de Raúl Prebisch, y que se abriría paso a través de dos vertientes hasta ahora no suficientemente correlacionadas: la sustitución de importaciones de bienes de consumo según la viabilidad del mercado interno y el establecimiento de industrias básicas de aprovechamiento directo de recursos naturales como la siderúrgica, la de aluminio, la petroquímica y el gran potencial hidroeléctrico de Guayana y occidente. Alternativas no excluyentes, desde luego, sino complementarias; pero Adriani sufría la pena de la caída de la agricultura como propia y veía formarse el enclave petrolero como una enajenación virtual del espacio económico venezolano; la doctrina de la industrialización adquiriría vigor más adelante con la crisis de la división tradicional internacional del trabajo que aún persiste.

La emergencia del petróleo bajo la expansión imperialista requiere un reordenamiento del poder interno y sus mecanismos gubernamentales: se explica así la estabilidad prolongada de la dictadura gomecista. La burguesía agroexportadora, asociada en condiciones de subordinación al capitalismo premonopolista europeo, entra en decadencia como estrato del complejo social dominante y es sustituida en esa posición por la burguesía importadora, doblada más tarde en burguesía bancaria comercial; la clase terrateniente agraria mantiene una posición de poder aunque disminuida. El incipiente proletariado petrolero y urbano, el campesinado sin tierras, el artesanado, la pequeña burguesía de empleados, profesionales y comerciantes al menor, constituían las clases dominadas y dependientes de la sociedad centrada en la explotación extranjera primaria del petróleo. Una nueva forma de acumulación sustentada en el excedente petrolero —del cual participaba menguadamente el poder interno— exigía una nueva estructura de poder, una nueva

vinculación con el sistema capitalista mundial, entonces en su etapa monopolista, y un mecanismo de control estatal y social eficazmente represivo para el funcionamiento de ese nuevo orden económico/social. Aunque ilustres intelectuales venezolanos consideran que Venezuela se asoma al siglo xx a partir de 1936, la realidad histórica es que las raíces del acontecer del último medio siglo en el país se internan en la llamada "larga noche gomecista", en la cual se gestó y se estructuró en gran parte la economía petroexportadora.

Las décadas finales del siglo, desde la actual, sirven de marco temporal a otro desgarramiento histórico: la decadencia irreversible de la economía petrolera primario/exportadora y la búsqueda de un nuevo modo de acumulación, de nuevas fuentes de generación de excedente económico, lo que hace necesaria una reordenación del poder y de la sociedad global. Esta decadencia tiene signos diferentes de la que tuvo lugar en las primeras décadas del siglo: el excedente petrolero, si bien considerablemente disminuido y sujeto a contingencias externas que lo hacen vulnerable, es todavía y seguirá siéndolo por bastante tiempo, muy cuantioso, y permite, por tanto, una transición no extremadamente crítica al surgimiento y fortalecimiento de nuevos modos, medios y fuentes de acumulación. Esta transición es una crisis, un desgarramiento en sentido técnico, un proceso lleno de dificultades y riesgos en la formación de una nueva estructura de poder, de una nueva vinculación al sistema capitalista mundial y de creación o reforma de mecanismos e instituciones públicos y privados, incluida una nueva relación entre el Estado y la sociedad civil, que propicien y aseguren ese establecimiento.

Así, pues, la historia económico/social —y, en general, la historia venezolana— del siglo xx transcurre entre dos crisis, entre dos desgarramientos de índole estructural. Entre esos dos procesos fundamentales ocurren otros, de significación menos decisiva, de importancia para comprender el gran movimiento que conduce de la vieja a la nueva crisis. Puede decirse, sin riesgo de exageración, que no han sido absorbidos enteramente los cambios provocados por la transición de la economía agroexportadora a la petroexportadora primaria, cuando se abre paso la nueva crisis cuya absorción también requerirá un tiempo considerable, probablemente hasta fines del siglo o aún más allá, sin que esto signifique que durante los años que vienen la magnitud y profundidad de los ajustes y las dificultades será como en la actualidad. Al menos cabe la esperanza del alivio progresivo, de los costos decrecientes, de la transición crítica y de los efectos menguantes de los desequilibrios.

Cabe destacar, como coincidencia curiosa, la semejanza, guardadas las diferencias de proporciones y circunstancias, entre la situación de endeudamiento externo de la República a comienzos del siglo y la presente: en ambos casos se trata de un gravamen al ingreso real del país desigualmente repartido, un reforzamiento de la dependencia externa, un serio obstáculo al desarrollo. Entonces transcurrieron tres décadas (hasta 1930) para la cancelación de la deuda externa. ¿Cuántas pasarán ahora y cuáles podrán ser las instancias para convertir la deuda en un acicate para nuestra transformación nacional, en lugar de medio para la subordinación y el subdesarrollo?

*La organización de la sociedad venezolana a partir de un hecho fundamental:
la generación del excedente petrolero*

En mi opinión, el siglo xx venezolano se inicia con la explotación del petróleo por los consorcios extranjeros y, por tanto, con la vinculación propiamente neocolonial del país al sistema mundial capitalista. Podría tomarse alguna de las dos fechas siguientes, como punto de partida: 1917, cuando se realiza la primera exportación a escala comercial de petróleo; 1926, cuando por primera vez —y para el resto del siglo— la exportación de hidrocarburos registra un valor mercantil superior al de las exportaciones agrícolas tradicionales. Entre 1917 y 1926, por cierto, la condición petrolera de la economía venezolana se establece con firmeza, y un hecho espectacular contribuye a ello: el estallido del pozo Los Barrosos, en el Estado Zulia, en 1922. Desde 1926 la balanza comercial venezolana y, en general, los flujos de pagos internacionales del país, han estado determinados, en su dinámica fundamental, por el negocio petrolero. No ocurrió así con las finanzas públicas nacionales, ya que el ingreso fiscal ordinario continuó dependiendo más de los derechos aduaneros y de los impuestos sobre la circulación y el consumo que del ingreso directamente aportado por la actividad petrolera. Esta situación se prolongó hasta la década de los 40, cuando fue creado (1943) el impuesto sobre la renta y se reformó la legislación de hidrocarburos. Pero en la década de los 30 el mercado de cambio extranjero acusa la fuerte influencia de la oferta de divisas petroleras, en razón de la necesidad de las compañías del ramo de obtener moneda nacional para sus pagos internos. El llamado Convenio Tinoco, en 1934, que reguló de hecho el cambio hasta 1937, puso de manifiesto la importancia de las divisas petroleras, y el régimen cambiario desde entonces hasta el presente se organiza en torno de ellas.

La sociedad venezolana se reorganiza virtualmente desde la cuarta década del siglo sobre la base de la participación, absorción y distribución del excedente petrolero. Este sustituye al excedente agrario como la sustancia económica del hecho social venezolano. La maximización de la parte de aquel excedente que ingresa al Estado y la lucha interclasista e intraclasista por la distribución —privatización, mejor dicho— del excedente estatizado, constituyen la esencia del proceso económico del país durante los últimos cincuenta años.

La condición jurídico/administrativa de que el Estado —en representación de hecho y de derecho de la nación— ejerce las facultades inherentes a la propiedad de la riqueza en hidrocarburos del subsuelo y, por tanto, percibe y dispone el ingreso petrolero nacional, determina una estructura de poder en la cual aquél desempeña funciones decisorias en la conformación del aparato productivo interno y en la entera dinámica de las relaciones económicas y sociales. Por supuesto, el Estado —bien sea en su forma liberal democrática o bien en la de dictadura represiva— se ha propuesto históricamente el desarrollo capitalista de la sociedad venezolana, lo que implica un orden social clasista, cuya estabilidad descansa en el mecanismo del poder, en su triple vertiente: económico, político y social. En este orden, sujeto a modificaciones más o menos significativas en las coyunturas en que se hace necesaria la reformulación del proyecto nacional, la

clase dominante adquiere características ajustadas a las modificaciones de la base económica y su correspondiente régimen jurídico/político. Las clases dominadas padecen correlativamente aquellas circunstancias en su composición y relación con el modo de creación y distribución de la riqueza.

A grandes rasgos, hasta fines de la década de los cincuenta, la burguesía importadora/financiera, asociada en condición de dependencia a la burguesía monopolista internacional —uno de cuyos brazos poderosos era la actividad petrolera—, ejercía la función principal en el sistema de dominación, dentro de un complejo institucional/operativo en que el Estado aseguraba el funcionamiento de la sociedad con el apoyo de los recursos financieros obtenidos del petróleo y —en determinados períodos en que se fracturaban los vínculos cohesionadores del sistema de poder— los medios de represión policial/militar.

La jerarquía del poder económico sufre alteraciones en correspondencia con la diversificación de la base económica. Emergen nuevos estratos de la burguesía: el manufacturero, el de la construcción, el agrario empresarial y el financiero, que tienen intereses parcialmente contradictorios entre ellos, pero una estrategia común de dominación. Cada vez más, la burguesía combina funciones e intereses en complejos oligopólicos que tienden a cubrir todas las instancias o etapas del desenvolvimiento capitalista, centrado en la extracción de ganancias y la creciente acumulación, y que incorpora tanto la producción material como la de servicios, entre éstos los de importancia estratégica para la dominación: los medios financieros y los de comunicación social.

En el curso de la historia económica contemporánea, la jerarquía del poder económico ha sufrido varias mudanzas: la burguesía importadora/financiera, de actividad propiamente comercial, tuvo el dominio desde la tercera década de este siglo hasta fines de los cincuenta; como burguesía asociada inmediatamente a aquélla hay que mencionar a la de la construcción, cuyo mayor auge lo disfrutó en la década de los cincuenta; la burguesía importadora comercial es desplazada de la posición principal de poder por la burguesía manufacturera, a la cual se asocia estrechamente la burguesía agraria, aunque mantienen entre ellas notables contradicciones de intereses; y el triángulo del poder dominante se completa con la burguesía financiera, que por sus especiales funciones asume cada vez más, en las décadas de los setenta y la actual, la jerarquía más alta. Como partícipes del sistema de poder, pero en posición secundaria, permanece la burguesía comercial, la de construcción, la de servicios y los terratenientes tradicionales, propiamente latifundistas.

La burguesía manufacturera se forma en parte como derivación de la burguesía importadora, en el proceso de industrialización que se realiza para sustituir importaciones de bienes de consumo y algunos intermedios, de tal manera que esta transformación afecta la forma de las relaciones con los centros capitalistas desarrollados, pero no la esencia de ellas: los proveedores de mercancías terminadas para los importadores de nuestro país se convierten en proveedores de insumos, bienes en proceso de elaboración o fabricación, equipos para producir y tecnología, y los importadores se hacen industriales, en algunos casos sin dejar de

ser comerciantes importadores; el mercado interno antes provisto de mercancías de consumo importadas, sigue siendo provisto de mercancías para cuya terminación se establecen fábricas en el país. En gran parte, la industrialización está condicionada por la capacidad para importar de que disponga la economía, y opera con sujeción a las imposiciones tecnológicas y comerciales de los proveedores extranjeros. De este modo, el mercado interno representa una extensión del mercado bajo el dominio de las corporaciones internacionales o transnacionales que conservan la propiedad exclusiva de la tecnología, bajo la forma de patentes, y el prestigio de las marcas y denominaciones. Además, este mercado es explotado por las empresas formal o realmente filiales o subsidiarias y en todo caso dependientes en situación de cautividad, en razón de que la protección que se les brinda por parte del Estado, incondicional, no selectiva, carente de estrategia de venezolanización efectiva de la industrialización, permite el establecimiento de espacios económicos monopolísticos u oligopolísticos, aunque la Constitución prohíbe los monopolios. Me refiero a los casos de mayor importancia y no a la totalidad de la industrialización privada. Lo relevante de este proceso, que se extiende durante las décadas de los sesenta y setenta, es que mantiene la condición importadora de la economía y se sustenta en la adquisición de divisas por la actividad exportadora básica, que es la petrolera. En este mismo orden de ideas hay que observar que esa misma circunstancia, es decir, la fortaleza de la economía petroexportadora, permite al Estado no sólo incurrir en el sacrificio fiscal consistente en las exenciones, exoneraciones y demás privilegios de la industria sustitutivas de importaciones, sino también la concesión de créditos generosos a tasas de interés preferenciales para el desarrollo de esas empresas.

Paralelamente a la industrialización sustitutiva de importaciones, y de cierto modo en relación con ella, tienen lugar otros procesos de crecimiento económico durante el período 1960-80, y que prosiguen en la presente década. Son ellos: la modernización capitalista de la agricultura para servir al mercado interno y el establecimiento de industrias básicas oficiales con proyección al mercado internacional. La modernización agrícola toma principalmente la forma de conquista empresarial del campo y accesoriamente la de ejecución de la reforma agraria cuya ley se promulgó en 1960; estos procesos coincidentes significan una profundización de la sustitución de importaciones en un grado mucho mayor que el registrado en la industria manufacturera, pero no dejan de ser dependientes de la capacidad para importar y, por tanto, del potencial petroexportador, ya que exigen suministros externos de equipos, medios de transporte, insumos y alguna tecnología. Buena parte de la producción agrícola moderna se destina a la industria como materia prima. El Estado rentista petrolero también apoya a la agricultura con créditos generosos, subsidios, privilegios fiscales, precios mínimos garantizados y otros beneficios. La acumulación interna privada se nutre así de las vertientes fiscales y de la cautividad del mercado interno, pero con la característica de extroversión internacional, por la doble salida de las importaciones de suministro y la transferencia de regalías, utilidades y capitales al exterior.

Las industrias básicas oficiales se proyectaron y su construcción comenzó durante la dictadura de Pérez Jiménez, pero las etapas más importantes se realizan durante los gobiernos de la democracia representativa, hasta el presente. La

magnitud de las inversiones requeridas, la tardía maduración de ellas, la modesta tasa media de rentabilidad, si se hace mención sólo de razones de economía privada; pero también la índole estratégica, desde el punto de vista del desarrollo, de esas industrias, su posición de productoras de insumos básicos para la transformación industrial y, en el caso particular de la electrificación, para el bienestar de la población, permiten sostener la tesis —que es disposición constitucional— de su reserva al dominio del Estado. Las industrias básicas están situadas, por decirlo así, en uno de los extremos del proceso productivo, y en el otro extremo se sitúan las industrias de bienes de consumo; por tanto, al emprender su establecimiento, el Estado venezolano ha tenido como objetivo la integración del aparato industrial, aunque en verdad no se ha hecho lo necesario para desarrollar las etapas intermedias, que consisten en la producción de bienes de capital y bienes durables de consumo con elevado valor agregado nacional.

La gestación de la crisis

Es una paradoja que los factores de la extraordinaria expansión fiscal, cambiaria, financiera y comercial de la década de los setenta, particularmente desde 1974, propiciaran el advenimiento de la crisis que padecemos en la década actual. A grandes rasgos puede señalarse los fenómenos más importantes de esa época de la manifiesta abundancia: la multiplicación del ingreso de divisas, del ingreso fiscal, del gasto público, de la circulación monetaria, de la demanda agregada efectiva, de la importación de bienes y servicios, de la inversión privada y pública, sobre todo en bienes no transables (infraestructura, construcción, servicios del mercado interno) y de las transacciones comerciales y financieras; la ampliación del desequilibrio entre la economía real (productiva) y el aparato circulatorio de la actividad económica (monetario, cambiario, fiscal, financiero, comercial), de tal manera que la creación de riqueza material, si bien aumenta con respecto a la década de los sesenta, se rezaga en términos relativos en relación con el aumento de la masa de recursos de pago externo e interno de que se dispuso en el país; este desequilibrio, a su vez, generó desajustes que indujeron comportamientos deformados y deformantes de los actores y agentes económicos públicos y privados, entre otros los siguientes: el consumismo, el despilfarro, el dispendio estéril, la sobrestimación de expectativas de abundancia, la inclinación a la ganancia fácil y rápida, la extroversión del gasto favorecido por la sobrevaluación del bolívar, la expatriación del ahorro, la expansión burocrática del aparato administrativo público, el debilitamiento del control económico. El empeño del gobierno en el quinquenio 1974/79 de acelerar el crecimiento económico más allá del límite real de recursos y posibilidades, para lo cual no vaciló en contraer deuda externa en magnitud sin precedentes, provocó la emergencia de presiones inflacionarias que fueron suavizadas mediante el aumento extraordinario de la importación y la aplicación de subsidios. La concepción desarrollista/populista de la política económica (mezcla de keynesianismo y cepalismo) se fundó en expectativas y pronósticos que en buena parte resultaron fallidos, tales como: la sostenida alza del petróleo, la elasticidad de la capacidad de absorción de la economía, la oportuna maduración de las inversiones públicas, entre otros.

No obstante las observaciones anteriores, hay que señalar que algunas tendencias fundamentales contribuyeron al advenimiento de la crisis. La industrialización sustitutiva de importaciones, sujeta a las restricciones y contradicciones inherentes a este proceso, sin una estrategia coherente y sin reformas profundas de índole fiscal, redistributiva, de reorientación de los estilos de consumo e inversión, sin desarrollo tecnológico, y sin proyecciones al mercado de exportación, bien pronto agotó su impulso inicial y sufrió un relajamiento en virtud del aumento de la capacidad para importar. De la misma manera la agricultura sin una reforma agraria integral, sin una infraestructura física y técnica, sin una vinculación orgánica con otras actividades productivas, sufrió la inestabilidad de sus rendimientos, la discontinuidad de su crecimiento y, coyunturalmente también, el efecto negativo de la mayor capacidad para importar. La construcción privada, en lugar de orientarse a la ampliación sostenida de la oferta de viviendas para los estratos socioeconómicos mayoritarios del país, se concentró en edificaciones residenciales, comerciales y de oficinas de elevados precios para aprovechar una demanda selectiva, necesariamente limitada y decreciente, por lo que bien pronto, hacia fines de la década anterior, enfrentó la saturación relativa del mercado.

El crecimiento de la economía del Estado

Con la incorporación de la actividad petrolera al dominio directo empresarial del Estado se ensancha y fortalece el sector público de la economía, proceso que tiene sus inicios en 1928, con la creación de los bancos Obrero y Agrícola y Pecuario, se afirma en 1936 con el reintegro al patrimonio nacional de parte de los bienes de Gómez y continúa desenvolviéndose bajo diferentes regímenes de gobierno hasta el presente. Con la reserva legal al Estado de la industria y el comercio de los hidrocarburos, así como también la de minería de hierro, entre 1974 y 1975, el sector público llega a poseer y administrar los medios de producción más importantes del país, ya que, además de los afectos a la industria de los hidrocarburos, hay que contar los de la siderurgia, el aluminio, la petroquímica, la hidroelectrificación, la minería, el transporte marítimo comercial, empresas de aviación comercial y otros, así como también instituciones financieras, fondos de inversión, centrales azucareros, hoteles, astilleros, empresas de telecomunicaciones y otros servicios. La inversión pública representa, en promedio, un 40% de la inversión total en el país; el sector público emplea a un 20% de la fuerza de trabajo activa y controla directamente alrededor de un 60% del ingreso nacional, por lo que es un poderoso factor de la dinámica económica y social y administrador principal de los medios y mecanismos de acumulación y distribución de la riqueza. Pero no hay que derivar de estos hechos la conclusión de que el Estado es todopoderoso y sujeta a sus decisiones la economía privada y la orientación del desarrollo. En realidad, la gestión pública, si bien diferenciada en objetivos formales de crecimiento y bienestar con respecto a la gestión privada, se integra orgánicamente en el sistema de poder para asegurar su estabilidad y desenvolvimiento, identificando su acción con el interés nacional y social. Esa diferenciación es un fenómeno histórico de gran relieve, que contribuye a singularizar

el crecimiento capitalista venezolano como un proceso dependiente y concentrado, con escasa difusión de sus beneficios económicos y sociales entre los grandes sectores del pueblo. A esa integración del Estado con la economía privada se le denomina *economía mixta*, aunque en esencia es capitalismo, y la correlación de fuerzas en la sociedad, con predominio de las que son manejadas por el poder económico, se refleja en la gestión del Estado. Este es el mecanismo rector y regulador del equilibrio sociopolítico, regulador del patrón de acumulación y crecimiento de las fuerzas productivas, para lo cual asigna recursos y administra medios institucionales destinados, por una parte, a impulsar ese patrón de acumulación y, por la otra, a sostener la estabilidad institucional mediante el alivio de las necesidades de la mayoría popular en los campos de la salud, la educación, la seguridad social, el empleo, la alimentación y la recreación, entre otros. Las tendencias a largo plazo de la distribución del ingreso nacional real son claramente indicativas de la persistencia, aun en épocas de abundancia como la década del setenta, de un patrón económico/social que favorece al capital y la propiedad en detrimento del trabajo asalariado y del campesinado pobre. En épocas de crisis, como la actual, esa tendencia se acentúa al observar cómo el salario real se deprime mucho más que la tasa real de ganancia, y los servicios sociales se deterioran en virtud de la contracción del gasto público y privado social en términos relativos, al mismo tiempo que aumenta la tasa de desempleo y se extiende el subempleo bajo la figura de *economía informal*.

Expansión, climax y decadencia del modelo petroexportador

Los últimos quince años de la historia económica y social venezolana han sido de extraordinarios sucesos, cuyo desenvolvimiento ulterior vivimos, padecemos y esperamos. Con el pronunciado aumento de los precios del petróleo, la nacionalización de la industria petrolera y la gran expansión del ingreso fiscal y cambiario, culmina un largo ciclo del llamado *modelo primario petroexportador*. Este fenómeno se inscribe en la terminación del prolongado auge de postguerra de la economía mundial y el advenimiento de una fase recesiva de las economías capitalistas desarrolladas, que se inicia con la década de los setenta y, a través de fluctuaciones y contradicciones más o menos acentuadas, aún persiste. Los precios del petróleo acusaron dos períodos de alza: el de 1974/75 y el de 1979/81. Entre 1976 y 1978 los precios petroleros sufrieron reajustes, aunque en ningún momento descendieron a los niveles deprimidos de la década de los sesenta. Entre 1979 y 1981 se empina la curva de ascenso de los precios del petróleo hasta alcanzar niveles máximos a la fecha. Con posterioridad a 1981 tiene lugar un nuevo reajuste de esos precios, hasta la brusca caída de 1986, en que el precio medio nominal del petróleo venezolano se situó en poco más de US \$ 13, en comparación con US \$ 24 en 1986. En 1987 se inicia un período de recuperación lenta, de tal manera que se abriga la expectativa razonable de que a fines de la década el precio medio del petróleo venezolano alcance a US \$ 20 el barril, notablemente inferior al precio registrado en 1985.

Los países exportadores de petróleo, Venezuela entre éstos, percibieron fuertes ingresos a través de esos períodos, y sus capas privilegiadas y gobiernos probaron mieles más ricas que en el pasado. Sin embargo, la estrategia de la dominación capitalista mundial pronto diseñó y puso en operación mecanismos y tácticas de rescate de su juego de poder frente a la OPEP, y ya en 1977/78 se registra la primera caída del petróleo seguida por un restablecimiento que duró hasta 1981. En el mercado petrolero actúan dos estrategias que tienden a converger en sus resultados: una cierta estabilidad de los precios en torno a un supuesto punto de equilibrio cuantificado en US \$ 20 el barril y una cierta holgura de oferta de petróleo para evitar nuevas alzas explosivas de precios. En todo caso la evolución petrolera mundial no permite sustentar proyecciones muy optimistas a los países exportadores, y sus economías deben ajustarse a un ingreso petrolero estable con un moderado incremento interanual; pero nunca se repetirá, en el futuro previsible, un auge pronunciado como en los años que dejamos atrás.

Frente a esa perspectiva de moderación del ingreso petrolero se sitúa otra de aumento de las exigencias tanto fiscales como de cambio extranjero. La renovación de la ruta del crecimiento económico y el restablecimiento progresivo del nivel y la calidad de vida de la población, si bien pueden ser facilitados por la afluencia de un ingreso petrolero estable, requieren el desarrollo de nuevas fuentes de ingresos a la par que una estrategia de transformación para economizar, administrar y optimizar esos recursos en función de un nuevo tipo de desarrollo. Por ello el patrón de crecimiento y funcionamiento de la economía y la sociedad, centrado en la absorción de la renta del petróleo, ha entrado en decadencia, y se impone un nuevo orden económico/social que descansa en una estructura más equilibrada de fuerzas productivas y un patrón de distribución del ingreso nacional menos regresivo. Hasta ahora, por lo general, se ha interpretado ese reordenamiento de la base económica con criterios funcionalistas de economía productivista lucrativa: hacer más eficiente la economía teniendo como referencia el principio de las ventajas comparativas, es decir, la capacidad de competencia tanto interna como internacional. Sin dejar de apreciar la necesidad de eficiencia económica, hay que ponderarla con razones fundamentales de seguridad, independencia y bienestar. Esto supone la selectividad de la asignación de recursos, ahora más escasos que en el pasado, en vista de la jerarquización de las necesidades de producción, acumulación y consumo. Las opciones son claras: la seguridad alimentaria del país tiene la mayor prioridad y al perseguirla es posible lograr ventajas comparativas que permitan conquistar mercados exteriores para los productos agrícolas y agroindustriales. El aprovechamiento racional de nuestros recursos naturales, incluidos los propios recursos en hidrocarburos, los hidroeléctricos y energéticos en general, en los cuales Venezuela tiene o puede tener ventajas comparativas crecientes, ofrece un campo muy amplio de posibilidades de producción y exportación. Al efecto hay que precisar que cuando se afirma que la economía petroexportadora primaria ha entrado en decadencia, no se debe interpretar que toda posibilidad de desarrollo de la riqueza petrolera se ha sumergido; lejos de eso, la estrategia de transformación que se requiere tiene que incorporar las ventajas de la industrialización de los hidrocarburos en el país en una gama extensa y profunda de nuevos productos, tanto para sustituir importaciones como para

diversificar las exportaciones con mayor valor agregado nacional. Quizá estemos en el umbral de una nueva era en el aprovechamiento de los hidrocarburos, no ya como combustibles primarios sino como insumos para un conjunto de procesos productivos que marchen a la par de los que en el mundo desarrollado tratan de internarse en el futuro, no sólo de una tecnología superior sino también de aportación al bienestar de una humanidad en paz. Lo que se quiere significar es que la era del petróleo como simple energético primario y, en el caso venezolano, como única fuente de ingreso recurrente externo, está en sus postrimerías, y que tenemos aún la oportunidad crítica de transformar esta base de nuestra vida económica dentro del propio campo de los hidrocarburos y en los múltiples campos de posibilidades de producción que se ofrecen en razón de nuestros recursos naturales y humanos.

Deuda externa, fuga de capital y déficit fiscal

Venezuela participó de la euforia del Tercer Mundo al endeudarse en magnitudes muy considerables y bajo condiciones inconvenientes. Entre 1976 y 1982 la deuda pública externa del país aumentó en US\$ 22.000 millones en forma neta, contraída en su mayor parte con bancos privados a plazos breves y tasas de interés variables. Alguna porción de esa deuda fue invertida en industrias básicas, infraestructura física y equipos para empresas de servicios. Otra porción, más cuantiosa, fue absorbida por déficits corrientes de la administración pública. No hay que dejar de advertir que la corrupción y la malversación mordieron parte de esos recursos. Por último hay que mencionar que el alza pronunciada de los intereses internacionales y de la inflación en los países proveedores, contribuyó a la acumulación acelerada de la deuda en los años 1980/81. El país ha quedado con la carga de la deuda, sin haber capitalizado ni disfrutado sus beneficios. Desde luego, hablo del país popular, del hombre y la mujer del común. Esta carga pesará por muchos años, más allá del fin del siglo.

Corren paralelos el aumento sustancial de los ingresos cambiarios por virtud del alza del petróleo y del crédito externo y la fuga de capital al extranjero. Las propias magnitudes son coincidentes: según diferentes fuentes financieras internacionales los haberes financieros de venezolanos en el exterior han alcanzado a US\$ 30.000 o 40.000 millones; el saldo global de la deuda externa del país, pública y privada, para 1983 era de US\$ 34.000 millones. No pretendo establecer, como otros han hecho, una relación de causa a efecto entre deuda y fuga de capital; pero es probable que la afluencia impresionante de recursos cambiarios y financieros en los primeros años de esta década haya sido caldo propicio para la expatriación de capital, en un clima de contradicciones agudas de la política económica, caída de la inversión privada y ausencia de una verdadera política monetaria.

La caída del ingreso petrolero y la obturación de los canales de financiamiento externo para el sector público dejaron en descubierto la realidad estructural de las finanzas públicas: el desequilibrio entre ingresos ordinarios y gasto ordinario. Esta realidad no puede ser corregida con medidas de emergencia, ni

con ajustes marginales: se impone una reestructuración a fondo del sistema financiero del Estado.

Crisis y oportunidad

Padecemos una crisis sin precedentes, afirmación que es ya lugar común. No se trata sólo de la caída del PTB por habitante, que es grave, sino de algo más profundo: incapacidad de crecer realmente sin la reorganización de las relaciones sociales, de las fuerzas económicas y la superestructura político/institucional que encarna el Estado. Puede observarse una acumulación de calamidades, como dijo el Presidente Lusinchi: el nivel y la calidad de la vida se han reducido sensiblemente, el desempleo agobia a una de cada ocho familias, hay carencias vitales en el consumo de la familia media, más del 40% de la población se hacina en ranchos insalubres e inseguros, más de un tercio de los estudiantes que aspiran a cursar estudios postsecundarios no obtienen cupo, más de la mitad de los que egresan con un título profesional no encuentran trabajo, la salud física y mental del venezolano se deteriora, la niñez abandonada aumenta, se extienden la delincuencia juvenil, la inseguridad personal, la prostitución y el desamparo social. El fenómeno de la corrupción es un modo de funcionamiento del sistema y la honestidad parece la excepción. La riqueza mal habida se ostenta como signo de éxito ante las miradas complacientes de una sociedad que ha perdido los frenos morales. Se abusa del poder para el enriquecimiento, el privilegio, la conquista de posiciones, la figuración social y política. El señuelo electoral, hábilmente manejado por los partidos, pretende hipnotizar la voluntad y el descontento del pueblo, al que se le aleja de los debates y las decisiones en que se manipula la suerte del común. Huelga advertir que de no superarse esta situación en el sentido de un nuevo orden social y nacional la crisis derivará en descomposición social profunda, inestabilidad político/institucional y conmociones que pueden escapar al control del poder.

La crisis es no sólo padecimiento sino también oportunidad de avanzar. Es otro lugar común. Algo desaparece y algo se incorpora como nuevo o renovado en la crisis. Por supuesto, hay pérdidas, sacrificios, malestar, desconcierto; pero se modifican las actitudes, las conductas, las expectativas, la estimación de los hechos, las vías y formas del quehacer económico y social. La necesidad de cambio se deja sentir con fuerza. El cambio implica rectificación, crítica de lo que ha existido, búsqueda de alternativas. Sin embargo, algunos elementos constitutivos permanecen, se fortalecen, se enriquecen en la crisis: me refiero, por ejemplo, a los principios constitucionales de la república, a los fundamentos de la democracia, a la conciencia de igualdad que abriga el pueblo venezolano. Estos principios hay que desarrollarlos, hacerlos realidad, porque nuestra Constitución es en buena parte un programa no cumplido. La libertad económica no sólo significa que cada ciudadano puede dedicarse a la actividad lucrativa de su preferencia, dentro del orden constitucional y legal existente, sino también que cada ciudadano debe tener mediante su trabajo una base estable y progresiva para sustentar su vida y la de los suyos en condiciones satisfactorias. La propiedad debe ser

democratizada, la riqueza debe ser justamente distribuida, el bienestar material, cultural y social debe estar al alcance de todos. El Estado venezolano tiene los medios para asegurar la educación, la salud, la sana recreación, la protección social a toda la población. Venezuela es un país de grandes recursos de toda índole, de grandes posibilidades y oportunidades, sólo que ha sido maltratado, esquil-mado, exaccionado, robado, y está en pie por noble y generoso. Y su mejor activo, su inagotable recurso es su gente, la poderosa corriente humana que viene de las raíces de la historia y se proyecta al futuro sin que nadie ni nada pueda detenerla.